



## RESULTADO DE LA OPA PARCIAL SOBRE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. FORMULADA POR GUBEL, S.L.

*Lunes, 18 de marzo de 2024*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición voluntaria parcial formulada por Gubel, S.L. sobre un número máximo de 81.754.030 de acciones de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., representativas del 15% de su capital social, ha sido aceptada por 72.128.791 acciones, lo que representa un 13,23% del capital social de la sociedad afectada.

Dicho resultado será publicado en los boletines de cotización de la sesión del día 19 de marzo de 2024.